Radicado
6836-09-22.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 01

CONTRATO DE OBRA N.º 1035 DE 2022

"OBRA DE MITIGACION DE RIESGO MURO DE GAVIONES EN LA CARRERA 12 CON CALLE 19 BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

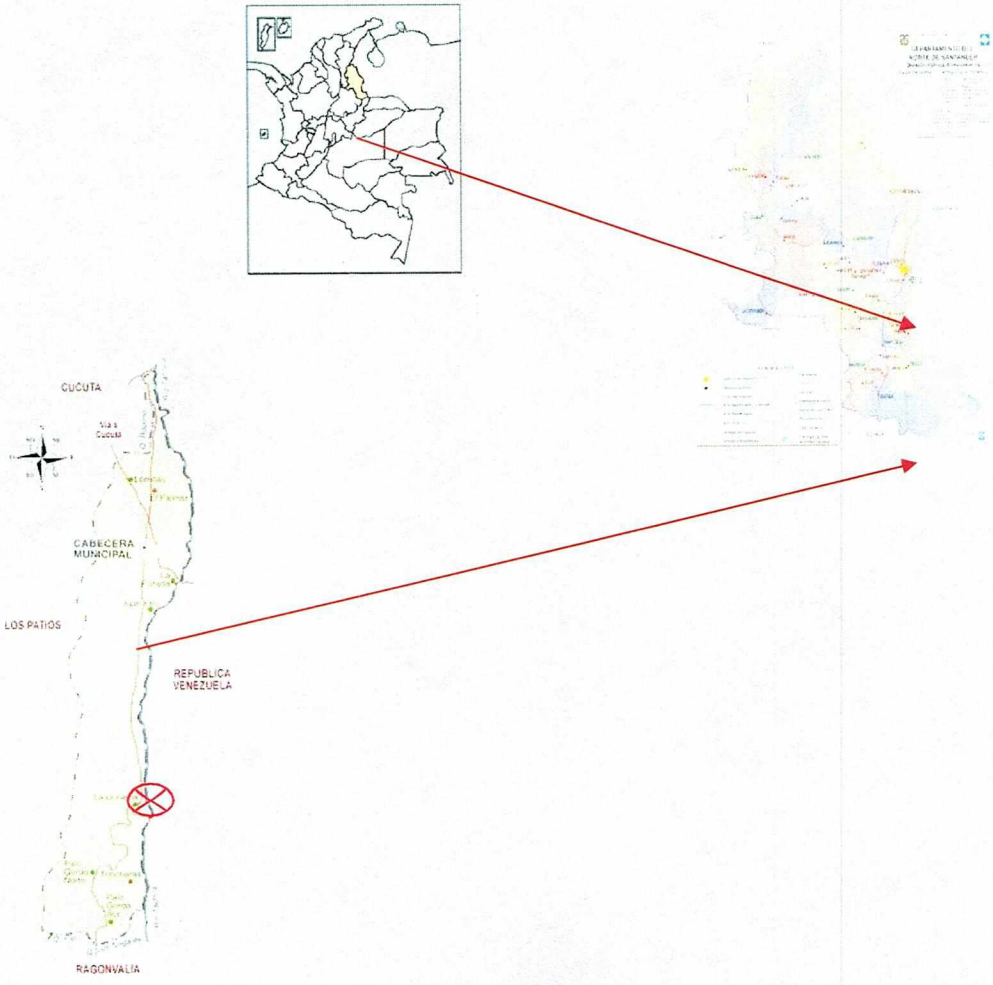
DICIEMBRE / 2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

UBICACIÓN

El proyecto está ubicado en el municipio de Villa del Rosario, el cual está ubicado en la subregión oriental del departamento de Norte de Santander, siendo sus coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich 72 grados 28', Latitud Norte 7 grados 50'. Su superficie es de 228 Km2, que representa el 1,05% del departamento de Norte de Santander; es el tercer municipio con mayor cantidad de habitantes, ya que concentra el 6.24% del total del Departamento y hace parte del Área Metropolitana de Cúcuta. El proyecto se desarrolla en la carrera 12 con calle 19 barrio la esperanza.

mapa político



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al Municipio de Villa del Rosario, le fue aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 denominado **"ES MOMENTO DE CRECER DEJANDO HUELLA"** (Acuerdo No. 011 de junio 5 de 2020), el cual requiere de la inversión de una serie de recursos para el cumplimiento del mismo; además de lo anterior, dicho plan, cuenta con el eje estratégico institucional "Eje Estratégico 1. Social: "Villa Del Rosario Crece En Oportunidades Para El Futuro De Su Pueblo", PROGRAMA; Deporte para la Integración Social, META; Fomento a la recreación, La Actividad Física y el Deporte en el municipio de Villa del Rosario.

El plan de desarrollo **"ES MOMENTO DE CRECER"**, contempla y tiene la obligación de garantizar el adecuado mantenimiento y fortalecimiento de la Infraestructura deportiva que se requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de esparcimiento; Los polideportivos sectoriales de uso público del municipio no cuentan con la infraestructura adecuada y ni con las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento, lo cual propicia un ambiente no apto para lograr un buen desarrollo de actividades Deportivas

OBJETO:

"OBRA DE MITIGACION DE RIESGO MURO DE GAVIONES EN LA CARRERA 12 CON CALLE 19 BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

OBJETIVO GENERAL: Con la realización del presente proyecto, la entidad territorial busca aumentar el nivel de desarrollo deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre de la población del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander. También proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo armonioso de las personas y de las comunidades, promover la adecuada utilización del tiempo libre ya que es un factor clave para el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio, promover la recreación lo cual es importante ya que permite al cuerpo y a la mente una renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad.

Conforme a lo anterior se requiere realizar la contratación de **"OBRA DE MITIGACION DE RIESGO MURO DE GAVIONES EN LA CARRERA 12 CON CALLE 19 BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."**

PROCESO CONTRACTUAL

El municipio de Villa de Rosario Norte de Santander, en su plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 "DEJANDO HUELLA", conforme a lo anterior el municipio de Villa del Rosario requirió contratar la ejecución del proyecto denominado "OBRA DE MITIGACION DE RIESGO MURO DE GAVIONES EN LA CARRERA 12 CON CALLE 19 BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

1. El valor del objeto a ejecutar es por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120´000.000,00)
1. El Plazo inicial de ejecución del proyecto "***OBRA MITIGACION DE RIESGO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CARRERA 16 CON CALLE 12 BARRIO EL PARAMO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.***" Es de un (03) meses a partir del acta de inicio la cual se firmó el 18 de noviembre de 2022. El valor del objeto a ejecutar es por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROSIENTOS OCHENTA MIL SETESIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 77.480.775,0).

2. para la ejecución del contrato.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTRATO INICIAL	VALOR
00001314 de mayo 26 del 2022 con cargo a los Rubros 2.3.2.02.02.005. 2.3.2.02.02.005.	 $ 252.500.000,00 $ 147.887.489,00

En **desarrollo del Objeto del proyecto**, el municipio de Villa del Rosario desarrolló el siguiente proceso de contractual:

I. **CONTRATO DE OBRA**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**1035 DE 2022**

CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ CON C.C. 88.002.470 DE CHINÁCOTA TARJETA PROFESIONAL 54202-114279 NTS**
OBJETO	OBRA DE MITIGACION DE RIESGO MURO DE GAVIONES EN LA CARRERA 12 CON CALLE 19 BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120´000.000,00)
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).
C.D.P.	CDP No. 00001314 de mayo 26 del 2022
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 014 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (03) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACION	18 DE FEBRERO 2022

PÓLIZAS IINICIALES DEL CONTRATO DE OBRA

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
TOMADOR	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ**

RELACIÓN DE LA GARANTÍA INICIAL DEL CONTRATO Nº1035 DE 2022

APROBACIÓN DE PÓLIZA 11-11-2022

ASEGURADORA SOLIDARIADE COLOMBIA

CUMPLIMIENTO N°: 475-47-994000056479
RESPONSABILIDAD CIVIL N°: 475-74-994000009379

FECHA EXPEDICIÓN 11-11-2022

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	09-11-2022	10/06/2023	12.000.000
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES	09-11-2022	10/02/2025	6.000.000

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2 AÑOS A PARTIR DE RECIBO FINAL		12.000.000
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22-07-2022	30-11-2022	200.000.000,00

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

No.		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	V/Unitario	V/Total	V/Unitario ACTA 1	V/Total ACTA 1
1.1	41114206	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	60,0	$ 3.865,00	$ 231.900,00	60,00	$ 231.900,00
1.2	72141510	EXCAVACION DE MATERIAL EN ROCA	M3	210,3	$ 87.000,00	$ 18.296.100,00	0,00	$ 0,00
1.3	72141511	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	98,50	$ 56.000,00	$ 5.516.000,00	12,00	$ 672.000,00
1.4	31163401	GAVIONES EN MALLA CALIBRE 12 E:1M H:1M INCLUYE PIEDRA RAJON	M3	156,00	$ 252.261,00	$ 39.352.716,00	144,00	$ 36.325.584,00
1.5	30111500	CONCRETO CICLOPEO PARA BASE DE GAVION	M3	32,20	$ 432.222,64	$ 13.917.569,01	32,20	$ 13.917.569,01
1.6		ENCAMIZADO EN CONCRETO DE 3000 PSI e:0,15M	M2	52,80	$ 83.000,00	$ 4.382.400,00	50,00	$ 4.150.000,00
1.7	72141511	AFIRMADO EN MATERIAL DE LA ZONA	M3	102,00	$ 45.000,00	$ 4.590.000,00	90,00	$ 4.050.000,00
1.8	72153507	RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y/O DE DESECHO	M3	90,00	$ 30.900,00	$ 2.781.000,00	0,00	$ 0,00
1,9		ESCOMBRERA	M3	90,00	$ 36.000,00	$ 3.240.000,00	0,00	$ 0,00
		COSTO DIRECTO				**$ 92.307.685,00**		**$ 59.347.053,00**
		ADMINISTRACION			24%	$ 22.153.844,00	24%	$ 14.243.293,00
		IMPREVISTOS			1%	$ 923.076,00	1%	$ 923.076,00
		UTILIDAD			5%	$ 4.615.384,00	5%	$ 2.967.353,00
		COSTO TOTAL				**$ 120.000.000,00**		**$ 77.480.775,00**

3. REGISTRO FOTOGRAFICO









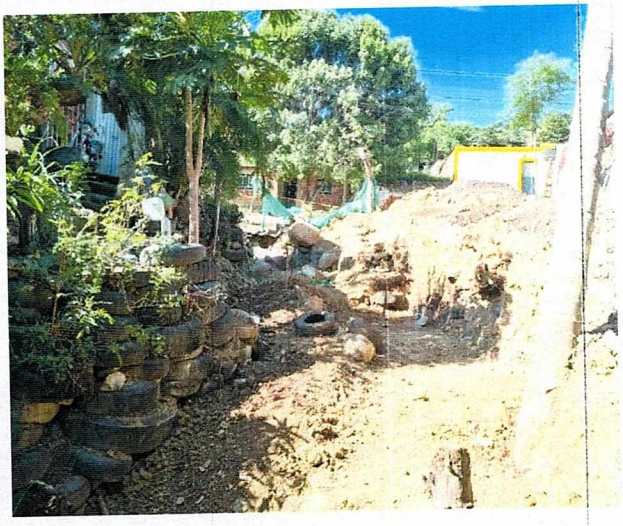


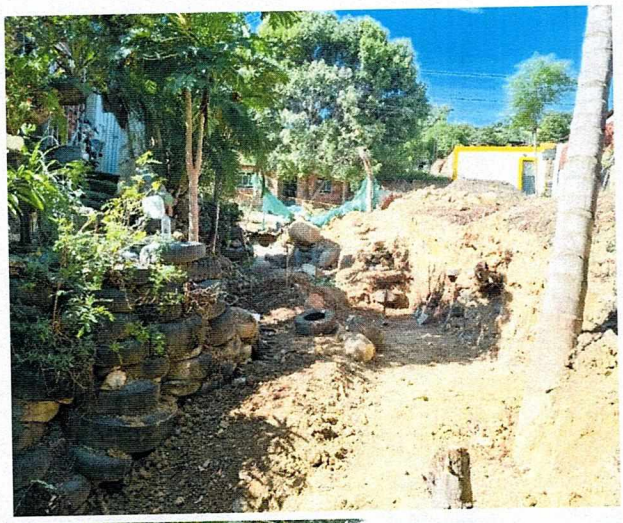
















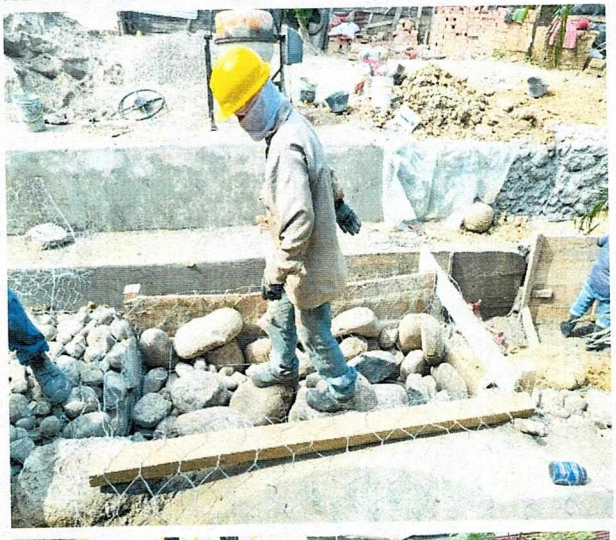














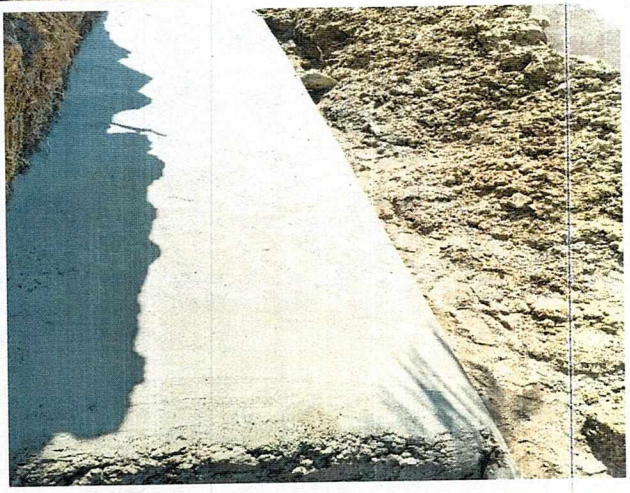








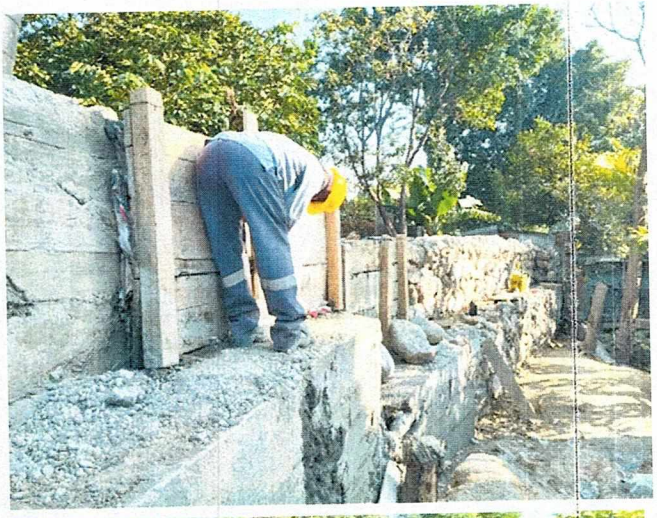




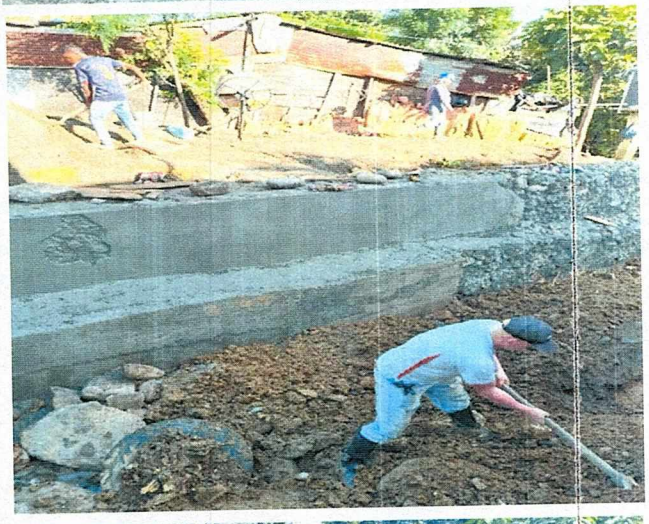








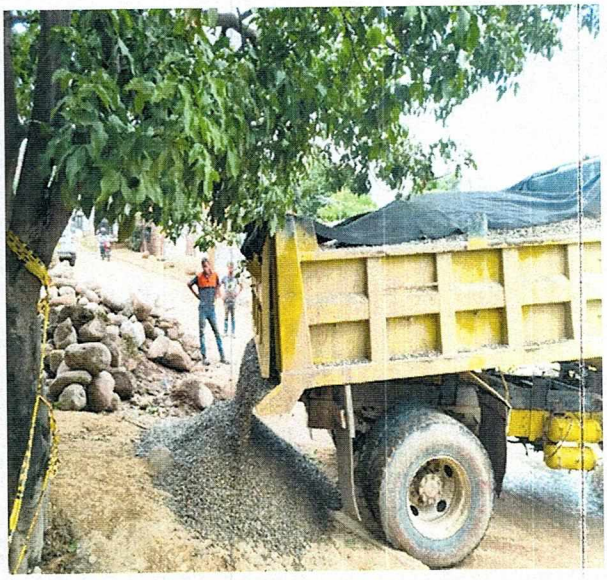












CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA
Subsecretario De Vías E Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			